

RESOLUCIÓN 920/21

VISTO:

La resolución 75/2021 de la APN MAGYP y;

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional a través del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA decidió cerrar por un mes las exportaciones de carne vacuna.

Que la cadena de carne vacuna genera más de 400.000 puestos de trabajo en nuestro país y el cierre de las exportaciones pone en riesgo a más de 100.000 familias relacionadas a este circuito de producción.

Que en 2006 el gobierno de Néstor Kirchner tomó una decisión similar que tuvo como efecto de mediano plazo la liquidación de 12 millones de cabezas del rodeo argentino, el cierre de frigoríficos, la pérdida de empleo, la pérdida de mercados externos y el aumento de los precios para los consumidores argentinos.

Que en el año 2006 nuestro país se encontraba en el tercer lugar del ranking de exportación y producción de carne vacuna a nivel mundial, exportando más de 700.000 toneladas, quedando fuera del "top ten" luego de que el gobierno nacional implementara dicha política, cayendo la exportación a 200.000 toneladas.

Que en el año 2020 las operaciones de exportación se ubicaron en más de 900.000 toneladas y aportaron más de 2.500 millones de dólares.

Que la recuperación de la actividad sobrevino luego que el anterior gobierno removiera las trabas para exportar.

La Argentina exporta entre el 27% y 28% de la oferta de carne que genera en productos que van a chacinados, carne cocida, relleno de ravioles en EEUU,




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
María Floriana Piccolini
Secretaria Legislativa


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

res con hueso a otros destinos, entre otros cortes que no tienen mercado en el país.

Que uno de los temores más fuertes que tiene el sector es que la medida perjudique las cabezas que se producen y se terminen por perder, como pasó años atrás.

Que, en esa línea, Fernando Canosa, consultor ganadero, puntualizó: *“Es un disparate. Son esos errores no forzados que no se vuelven a cometer en la Argentina y el mundo. Los uruguayos ahora están felices con esta decisión (porque podrían absorber esos mercados). Pero no hace falta semejante barbaridad para llegar a esto. Hay un problema de inflación y pérdida de poder adquisitivo que no tiene nada que ver con las exportaciones de la carne vacuna”*. El problema de bloquear las exportaciones, destacó, es que los importadores después vean a la Argentina como un proveedor poco serio al que no se debe recurrir más. Por lo que estas *“decisiones políticas”* no son un problema solo del Gobierno, sino de todos los argentinos que se ven como los vendedores y también sufren las consecuencias de la *“falta de seriedad”*. *“Da la sensación de que es un acto de debilidad más que de fortaleza. Si dentro de las 24 horas que volvés al país decidís cerrar las exportaciones con una medida que es intempestiva, cuando firmaste un acuerdo con ese mismo sector, es un acto de debilidad. ¿Cuánta gente que trabaja en los frigoríficos queda en la calle? Sobre todo después de haber trabajado durante meses en medio de la pandemia de Covid-19”*, cerró el analista.

Que incumplir los compromisos de contratos de exportación no solo afecta al sector agropecuario, sino que afecta al país ante los mercados externos, donde se vería seriamente afectada su reputación de ser un exportador confiable.

Que el 30 de junio próximo vence el periodo de cumplimiento de cortes Hilton con beneficios arancelarios, lo que se verá afectado por esta medida y hará perder la oportunidad de aprovechar dichos beneficios, disminuyendo el ingreso de divisas al país.




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
María Floriana Piccolini
Secretaria Legislativa


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

Que entendemos que el mercado argentino de consumo de carne vacuna no se encuentra desabastecido.

Que además, el inconveniente más importante para la situación del consumo de carne no es el costo de la carne vacuna, sino el **bajo poder adquisitivo** de los sueldos de los trabajadores argentinos, con una moneda altamente devaluada y una **alta presión impositiva** que genera que el 30% de su valor está representado por impuestos.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT** en uso de sus facultades y atribuciones:

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Manifiestar nuestro más absoluto malestar por el cierre de las exportaciones de carne vacuna, recientemente anunciado por el presidente de la Nación Alberto Fernández, y efectivizada bajo la RESOLUCIÓN 75/2021 DE LA APN MAGYP. -

ARTÍCULO 2 Envíese copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, C. P. N. Omar Perotti. -

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
María Floriana Piccolini
Secretaria Legislativa



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta